

“DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES MAYAS DE YUCATÁN; MÉXICO”

Dr. Rafael Ortiz Pech¹

Br. Leidy López Güemez²

RESUMEN

1. BREVE PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se considera la importancia de lograr el desarrollo local por medio del fomento o impulso de actividades productivas locales en localidades mayas en Yucatán donde existe marginación y pobreza; ya que en los lugares de estudio menos del 3% de los hogares destinan un porcentaje significativo para ahorro monetario y que podrían ser usados en el tiempo futuro para impulsar la economía local por medio de actividades productivas. Así, el gobierno por medio de los planes municipales de desarrollo ya detectaron la problemática de la escasez de proyectos productivos evitando el “logro de un desarrollo económico”, es decir; es necesario aumentar la producción local para mejorar las condiciones de vida de la población.

Para explicar los escenarios de acción, se construyen indicadores cuyos resultados pueden ser tomados en cuenta para sugerencias de política pública, y conocer cómo la posible inversión privada local en actividades productivas puede afectar al crecimiento y desarrollo económico comunitario provocando un efecto multiplicador en las economías.

¹Profesor-investigador de la facultad de economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Email: rafael.ortiz@uady.mx

²Estudiante de la licenciatura en economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Email: leydi_lopezg@hotmail.com

2. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Al construir los indicadores, se concluye que de acuerdo a su interpretación, el *comercio al por menor* es uno de las mejores opciones a desarrollar como actividad productiva por su buena productividad, no por el indicador de especialización, concentración de capital o inversión; pues presentó fortaleza a nivel estatal al comparar 1999, 2004 y 2009.

Debido a que esta labor no incide directamente con el uso o deterioro del medio ambiente, puede ser considerado sin problemas para implementarse considerando los lineamientos del Programa de Ordenamiento Ecológico Territoriales del Estado de Yucatán.

Esta propuesta, coincide con la terciarización de la economía, dónde el sector agropecuario pierde fortaleza económica, para dedicarse al comercio y servicios que donde se ubica al comercio al por menor. Por otra parte, queda investigar que parte de los ingresos familiares se destinan a la compra de maíz, tortillas, frijol; es decir; productos básicos y que deben considerarse producción de estrategia nacional y que productores de estas mismas comunidades ya no producen para vender pues apenas lo utilizan por algunos meses del año como autoconsumo.

3. PALABRAS O CONCEPTOS CLAVE QUE AYUDEN A IDENTIFICAR TEMÁTICAMENTE EL TRABAJO (3)

Desarrollo local comunitaria, actividades productivas, inversión privada local

1. INTRODUCCIÓN

El tema del ahorro inversión local para fomentar actividades productivas para comunidades es importante en la economía, sobre todo en las pequeñas; en cuanto es considerado como un motor de crecimiento económico. El modelo básico de Solow indica que si se combina correctamente el trabajo (mano de obra, L; con inversión en capital, K) se puede lograr aumentar la producción de un país y en nuestro caso; de un municipio o región.

En este sentido, este trabajo lleva esta propuesta teórica en el mundo empírico, tomando en consideración comunidades del Estado de Yucatán para el fomento del ahorro inversión en actividades productivas. Este trabajo no es fácil, ya que gran parte de la población se encuentran en extrema pobreza y alta marginación según los indicadores oficiales de gobierno como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Consejo Nacional de Población (CONAPO). Sin embargo, a través del fomento de la creación de actividades de producción se puede promover el crecimiento económico a corto plazo; aunque se espera que a largo plazo sean impactados los hogares obteniendo un desarrollo económico en cuanto mejoran las condiciones de vida.

En este documento, primero se presentan los antecedentes del tema, recalcando que desde hace años el gobierno del estado ha impulsado la creación de actividades productivas después que la actividad henequenera tuvo su debacle y mucha población quedó sin empleo; y tuvo la necesidad de dedicarse a otras actividades.

Luego, se describe algunas características socioeconómicos en la zona de estudio donde se realiza el estudio (Halachó, Hocabá, Sucilá y Tzucacab) para posteriormente detallar un marco teórico que sustenta este estudio (Estado de Bienestar Social y Desarrollo local endógeno), la

metodología y el análisis del tema que presentan los resultados de los indicadores en la que se sustenta el fomento del ahorro inversión comunitario. Al final, se concluye con los principales hallazgos y la bibliografía consultada.

2. ANTECEDENTES

El Estado de Yucatán; está constituido por municipios y la mayoría se encuentran en pobreza extrema y alta marginación, según CONAPO (2011), estancados y sin avances en su desarrollo económico municipal; aunque la mejora en las condiciones socio-económicas ha sido una meta económica planteadas en sus planes de desarrollo. Por tal motivo, el gobierno mexicano ha incentivado el desarrollo municipal a través de programas (oportunidades, por ejemplo); sin embargo, quedan algunos vacíos que deben de ser superados como la poca capacidad de la producción local en los municipios por la carencia de la inversión local que a largo plazo produzca un efecto derrame (multiplicador) para la misma economía.

Este efecto derramamiento es importante, en momentos cuando la inversión extranjera que han realizado principalmente las industrias maquiladoras localizados en algunos municipios, han fomentado la creación de empleo; sin embargo, ante la crisis económica que afecta drásticamente al mundo, muchas de estas salieron del Estado provocando desempleo, y por tanto; desequilibrios de desarrollo en las economías.

Esta ponencia toma como referencia la escasez del ahorro-inversión local en actividades productivas, reflejados en los planes de desarrollo y trabajará en municipios de Yucatán donde se tiene baja capacidad de inversión, y por tanto, de un posible incremento productivo local, ya sea por parte del gobierno o por parte de sociedad misma que habitan esas localidades; partiendo del hecho conocido que la población que invierte, la usa para educación y vivienda

(Jiménez, *et al*; 2005).

3. MARCO TEÓRICO

3.1 DESARROLLO Y ATRASO ECONÓMICO

Al relacionar desarrollo con los conceptos de necesidades y capacidades, la persona se convierte en ser activo que puede satisfacer sus necesidades mediante el desarrollo de sus capacidades. Boltvinik (2012) considera que para existir desarrollo económico se debe crear necesidades económicas y capacidades productivas.

Estas capacidades son importantes para generar, adaptar y asimilar tecnologías; para luego crear y gestionar empresas propias que operen esas tecnologías. De este modo, si una empresa es extranjera y usa alta tecnología, no hay creación de capacidades. También, si una fábrica extranjera solo instala un producto altamente tecnológico (maquila) sin la participación de la ingeniería nacional, tampoco hay desarrollo de capacidades tecnológicas. De igual manera, si una empresa extranjera prefiere proveedores extranjeros que nacionales, se atrofian las capacidades nacionales y no hay desarrollo.

También Boltvinik menciona que inclusive puede haber crecimiento económico, pero que al final la conclusión es la misma: existe subordinación que atrofia las capacidades productivas. Esta subordinación a su vez provoca una mayor dependencia de las capacidades tecnológicas y productivas, aunque si los bienes producidos son ensamblados dentro del país; provocando una mayor brecha entre capacidades y necesidades económicas y en conclusión; mayor dependencia económica.

Rivera (2009) menciona que no hay estudios formales donde se muestre las diferencias en el

desempeño de las economías; ya que mientras unos están en prosperidad; otros mantienen un atraso y que comúnmente se llaman países “del Tercer Mundo”. También define atraso económico como una incapacidad para lograr desplazar a la sociedad para incrementar el inventario de conocimientos valiosos. Entre las limitantes se encuentran el acceso a la educación y los recursos más importantes.

La dificultad para superar esas barreras, requiere de la implementación de nuevos instrumentos de estudio y de un nuevo enfoque de desarrollo teniendo como principio que “la dinámica económica” está relacionado de manera funcional con la sociedad en la cual el poder político y los derechos de propiedad son sus determinantes.

3.2 TEORIA DEL BIENESTAR SOCIAL Y POBREZA

Navarro (2011) define política social como un conjunto de estrategias concretas que aplica el Estado para que la sociedad viva de manera más equitativa. Esto tiene como propósito principal, el facilitar la convergencia entre los intereses individuales y comunales de los grupos humanos. Puede distinguirse desde dos perspectivas; desde un programa de gobierno o la acción del mismo.

Con relación a la primera perspectiva, los programas sociales procuran llevar bienestar por medio de políticas que tratan de mejorar la situación que se quiere apaciguar. Las políticas son en este sentido momentáneas, y surgen porque existen fallas en las políticas económicas que están en vigor. El segundo punto de vista del concepto considera que es necesario reducir o eliminar las desigualdades sociales y es necesario redistribuir recursos monetarios, crear oportunidades y desarrollar capacidades, etc.

Se puede resumir el concepto de política pública, como todas las decisiones que toma el gobierno para conservar y mejorar el bienestar social, procurando que alcance a toda la sociedad, los beneficios logrados con equidad y vida digna. Así surge el concepto de Estado de Bienestar que se define como: “*el conjunto de instituciones de regulación, redistribución de recursos e integración política...*” (Navarro, 2011).

Además, el mismo autor señala que el Estado de Bienestar tiene diversas funciones ya sean; económicas (corregir las fallas de mercado y equilibrar los ciclos económicos), sociales (redistribución del ingreso y reducción de desigualdades) o políticas (estabilidad social y orden político).

Conde, et al; (2007) indica que el tema del Estado de Bienestar está ganando espacios, fundamentándose en el concepto de globalización y sostenibilidad financiera. Aunque, hay otras corrientes que indican que debido al envejecimiento de la población será insostenible el Estado de Bienestar en el futuro debido al problema de las pensiones.

El concepto anterior, cae dentro del utilitarismo, por eso han surgido otras corrientes que indican que hay una gran variedad de motivaciones para intentar lograr el bienestar y no sólo maximizar o minimizar una variable. En este sentido, Amartya Sen; sostiene que más allá del bienestar económico hay metas, y de estas; hay valores. Lo que implica que no todo puede ser llevado a cuestiones económicas (Gamboa y Cortez, 1999).

Entre los modelos que formalizan el bienestar social, Ruiz-Castillo (1998) muestran como estos, cumplen criterios de eficiencia y equidad. Indican que la Función de Bienestar Social (FBS) es una función real formando el espacio (RH) de los ingresos personales, donde cada distribución

del ingreso $x = (x_1, x_2 \dots x_H)$ proporciona bienestar social.

Otro aspecto relacionado al bienestar social es la pobreza que afecta a las familias con bajos ingresos a nivel hogar. Díaz y Turner (2012) definen la pobreza, como la carencia que tienen las personas para poder satisfacer sus necesidades mínimas como alimentación. Esto implica que su medición se basa en términos del ingreso neto percibido y se establece una línea de pobreza que se compara con la canasta de bienes básicos que satisfacen el nivel mínimo de bienestar. De acuerdo con esto, surgen dos formas de medirlo, el enfoque directo (línea de pobreza) y el indirecto (necesidades básicas insatisfechas).

De acuerdo al enfoque directo, las líneas de pobreza pueden clasificar a los hogares (población) en extrema y moderada pobreza, en la cual el primer caso presenta una negación o limitación de lo más mínimo para tener una vida con dignidad, por lo que puede caer en exclusión; de modo que un apoyo alimenticio no es suficiente para salir de esta condición, además que puede depender de los recursos disponibles en su medio ambiente. La pobreza moderada, por su parte, es otra línea de pobreza que está por arriba de la anterior pero que no implica un acceso libre a la salud y educación. Así, los hogares en extrema pobreza muestran una condición absoluta mientras que los hogares moderados, una condición relativa.

Más formalmente, sea (y_1, y_2, \dots, y_n) el vector de ingresos de la población (hogares) conformado por “ n ” individuos, la función de pobreza $\pi(y_1, z)$ indica que tan pobre es el individuo con su ingreso neto (y_1) cuando la línea de pobreza es “ z ”; la cual se puede denotar como $H = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n 1(y_1 < z)$, por lo que $\pi(y_1, z) = 1(y_1 < z)$. Así, se llega a una función binaria que si es igual a 1, el individuo (hogar) es pobre y si esa función es igual a 0, entonces no es pobre (Chávez, et al; 2009).

Para combatir la pobreza de manera más rápida, se debe combinar un incremento del crecimiento económico y disminución de la desigualdad. Camberos (2012) establece la relación entre pobreza (P), crecimiento económico (G) y desigualdad (I) cuyo modelo se representa como: $P = (G, I)$ en la cual: $\delta P / \delta G < 0$; $\delta P / \delta I > 0$.

Así, la pobreza disminuirá con el crecimiento económico, manteniendo constante la desigualdad (I), aunque I no siempre permanece constante en el proceso de desarrollo; y por tanto, su efecto puede ser diverso al considerar cinco casos; tres reducciones de pobreza y dos casos de incremento de pobreza. Por lo tanto, dado lo complejo de esta relación de desigualdad se debe buscar una optimización combinando los tres elementos tal que se fomente las políticas conocidas como “pro-poor” retomando a Kakwani, citado en Camberos (2012); es decir, se debe cumplir la condición suficiente: $\text{Max: } dP / dt < d(G, I) / dt$

Así, la política social se rige por siete principios rectores: focalizar recursos en los programas más efectivos; instrumentar sistemas de evaluación y seguimiento que posibiliten la mejora continua; promover la coordinación de esfuerzos entre dependencias y organismos de los distintos órdenes de gobierno; *priorizar acciones encaminadas a elevar las capacidades de las personas*; utilización de un padrón único; vinculación adecuada entre programas; y transparencia en la asignación y gasto de los recursos.

3.2 TEORIA DEL DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO

El desarrollo endógeno implica acumulación de capital y progreso tecnológico; y son los factores clave en el crecimiento económico. Identifica una vía de desarrollo auto-sostenido realizado de manera interna (endógeno); contribuyendo al proceso de acumulación de capital y reducción de costos de producción para favorecer la diversidad económica. Esta teoría

(desarrollo endógeno) implica rendimientos crecientes en los factores de producción; así como la participación activa de los agentes económicos (privados y públicos); para tomar decisiones políticas que tengan injerencia dentro del territorio donde se fomenta el desarrollo.

Furio (1994) indica que el desarrollo endógeno implica dos falsas consideraciones; que deben existir dentro del territorio; solidaridad e inclinación para que las pequeñas y medianas empresas se involucren en la economía local.

De igual modo, Furio tomando como referencia a Greffe (1988) indica que ninguna de las dos opciones anteriores son lo mejor, pues pueden conducir a callejones sin salida; al no percibir perfectamente los cambios en las técnicas y organización del proceso productivo, división del trabajo y el comportamiento de las autoridades de gobierno.

Por lo tanto, el desarrollo local debe proponerse desde la base y no desde la cúpula; es decir, que el desarrollo se impulse desde una perspectiva local; no desde un enfoque capitalista; o que se promueva desde una satisfacción de necesidades de los consumidores (trabajadores) en contraste con el enfoque de obtención de beneficios (maximizar ganancias).

Así, el desarrollo local puede concebirse a partir de la definición genérica del desarrollo económico, como un proceso para crear riqueza por medio de la movilización de recursos humanos, financieros, capitales físicos y naturales; generando bienes y servicios; y para lograr esto, se requiere la participación de las autoridades locales, sector privado y la comunidad en general.

Como se puede notar, este proceso enfatiza lo económico, para mejorar la calidad de vida de

los habitantes de un determinado territorio; ya que su propósito principal es alcanzar un mayor bienestar, dinamizando la red económica, acumulando capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas a nivel local; llevadas a cabo por “actores locales” (Castillo, 2006).

4. METODOLOGÍA

Los municipios considerados en el estudio fueron tomados en cuenta por la importancia que tienen en el uso de los recursos naturales que tienen disponibles y su relación con diversas variables socio-económicas. Se aplicaron alrededor de 200 cuestionarios a hogares en todas las localidades principales de todos los municipios usando el muestreo aleatorio simple, siendo la unidad muestral los hogares.

Para realizar la encuesta, se obtuvieron muestras aleatorias en los municipios enumerando todos los hogares de 1 hasta la n ; una vez esto, se obtuvo la cantidad de muestra mínima necesaria para tener 95% de confianza de las respuestas. Luego se generaron números aleatorios, y el hogar que salió a formar parte de la muestra, fue localizado en un croquis de la localidad previamente elaborado y luego visitado para la aplicación del cuestionario.

Entre las variables preguntadas fue sobre cuánto ahorra e invierte y en qué actividad económica lo destina o el uso final para otras actividades (construcción, educación, etc.), y combinada con amplia información económica, social y ambiental que provienen de fuentes secundarias que sirven de insumo.

Con toda esta información, se construyen cuadros descriptivos-estadísticos para entender cuál es la situación del ahorro-inversión y su relación con la economía municipal con énfasis en crecimiento económico (incremento de la producción). Además se construyeron cuatro

indicadores usando los censos económicos 1999 y 2004 para comparar los cambios entre esos dos periodos de tiempo para saber cómo ha crecido o decrecido la importancia de ciertos sectores (agropecuario, construcción, comercio al menudeo) o subsectores (pesca, agroforestal, edificación, comercio al menudeo de alimentos y bebidas) de la economía que fueron elegidos (aproximados al valor estatal) de acuerdo a su relación con las actividades productivas más importantes de acuerdo al muestreo previamente hecho. Los indicadores fueron:

1. *Especialización Económica (EE)*. Ilustra el grado de especialización que tiene el estado de Yucatán frente al país, en términos de concentración del empleo (personal ocupado), que en este caso, de un sector o subsector. La fórmula para su estimación es:

$$EE = (POE_S / POE_{TS}) / (POP_S / POP_{TS}) \quad 1)$$

Donde POE_S es el personal ocupado en el estado en un sector o subsector, POE_{TS} es el personal ocupado en todos los sectores, POP_S es el personal ocupado en el país en un sector o subsector y POP_{TS} es el personal ocupado en el país en todos los sectores productivos.

2. *Productividad (P)*. Muestra el grado de productividad que tiene el estado frente al país en términos del valor agregado por persona ocupada en un sector o subsector productivo de la economía. Su estimación se basa en:

$$P = (VAE_S / POE_S) / (VAP_S / POEP_S) \quad 2)$$

Donde VAE_S es el valor agregado censal bruto del estado en un sector o subsector, POE_S es el personal ocupado estatal en un sector o subsector productivo, VAP_S es el valor agregado bruto del país en un sector o subsector y $POEP_{TS}$ es el valor agregado bruto del país de un sector o subsector.

3. *Inversión (I)*. Ilustra el nivel de inversión del estado frente al país, en términos de formación bruta de capital fijo con respecto a la producción bruta total, ya sea de un sector o subsector productivo:

$$I = (FKE_S / PBTE_S) / (FKES / PBTP_S) \quad 3)$$

Donde FKE_S es la formación bruta de capital en el estado en un sector o subsector, $PBTE_S$ es la producción bruta total en un sector o subsector, $FKEP_S$ es la formación bruta de capital en el país en un sector o subsector y $PBTP_S$ es la producción bruta total en ese mismo sector o subsector.

4. *Concentración del capital (CC)*. Muestra el nivel de concentración del capital del estado frente al país, en término de personas ocupadas por unidad económica, ya sea de un sector o subsector productivo. El cálculo se realiza de acuerdo a:

$$CC = (POE_S / UEE_S) / (POP_S / UEP_S) \quad 4)$$

Donde POE_S es el personal ocupado del estado en un sector o subsector, UEE_S son las unidades económicas del estado en ese mismo sector o subsector, POP_S es el personal ocupado del país en un sector o subsector y UEP_S son las unidades económicas del país en ese mismo sector o subsector.

Todos estos indicadores ayudan a sugerir dónde se podría invertir de manera local, ya que al interpretarlos; si el valor de cualquiera de estos, es mayor a uno, significará que esa actividad productiva es superior en el estado que en el país; si es menor o igual a uno, significará lo contrario (SEDESOL, 2005).

5. ZONA DE ESTUDIO

En esta sección se detallan algunas características socio-económicas de los municipios en la cual se realiza el estudio.



Figura 1. Ubicación del Estado de Yucatán en la República Mexicana

Fuente: Elaboración propia

El Estado de Yucatán se localiza en el sureste de la República Mexicana (figura 1) y está formada por 106 municipios, y de estos; se consideran cuatro municipios: Halachó, Hocabá, Sucilá y Tzucacab (figura 2) distribuidos en el territorio. Según INEGI (2010), estos municipios tenían 19,072; 6,061; 3,930; y 14,011 habitantes respectivamente, y en su mayor parte hay “*muy alta marginación*” con excepción de Sucilá que es catalogado como de “*alta*” marginación.

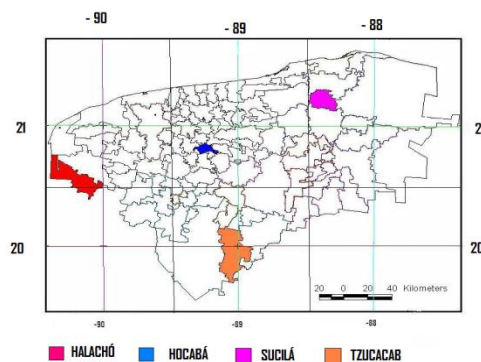


Figura 2. Distribución de los cuatro municipios en Yucatán, México

Fuente: Elaboración propia

5.1 HALACHÓ

Se encuentra a 78 km al sur de Mérida, capital del Estado y está formado por dieciocho localidades importantes por tener más de 100 habitantes. La cabecera municipal es Halachó, y las principales localidades son; Cuch Holoch, Santa María Ucú, Cepeda, Kankabchén, Sihó,

Dzidzibachi y San Mateo (Gobierno del Estado, 2013). Ocupa una superficie de 671.9 km² y en su territorio no existe un área forestal protegida, por lo que la mayoría de los campesinos tienen título de propiedad de uso común y certificados parcelarios. Aproximadamente 60% del territorio municipal está parcelado y 40% es de uso común (Jiménez *et al*, 2005).

5.2 HOCABÁ

Este municipio se encuentra a 56 km de la capital del estado; ocupando 81.8 km² de superficie. Está formado por la cabecera municipal con el mismo nombre y Sahcabá, su comisaría. No existe reserva forestal protegida, aunque en la comisaría de Sahcabá existe una reserva de aproximadamente 50 hectáreas en la que no se realiza ninguna actividad agropecuaria, y solo es usado para extraer madera para la construcción de viviendas rústicas. El municipio tiene 4,150 hectáreas para uso común, de las cuales 1,020 personas la trabajan para producir alimentos de autoconsumo como maíz, calabaza y frijol. Cada persona tiene derecho para trabajar aproximadamente 2 hectáreas.

5.3 SUCILÁ

Se encuentra a 131 km hacia el oriente de la capital, y ocupa una superficie territorial de 256.7 km² que representa 0.6% del Estado. Tiene únicamente una localidad importante que es su cabecera municipal. Su territorio se encuentra en promedio a 12 metros sobre el nivel del mar y no cuenta con corrientes superficiales de agua; siendo su clima cálido con 26.4°C en promedio anual. Dentro de su territorio, no existe ningún tipo de reservas forestales; sin embargo, el 50% de los habitantes cuentan con título de propiedad y según INEGI (2000); más del 50% de los habitantes tienen título de propiedad en parcelas o ranchos como fondo legal.

5.4 TZUCACAB

Este municipio se encuentra a 111 km² al sur de Mérida ocupando una superficie territorial de 1,289 km² que representa 0.6% del Estado. No cuenta con reservas forestales dentro de su delimitación geográfica. El tipo de propiedad varía pero existe el régimen de tenencia absoluta sobre cierta área de tierra, por medio de la parcelarización; en la que la tierra pasa a ser propiedad de los campesinos que puede ser heredada a un beneficiario e inclusive ser vendida.

6. DESARROLLO DEL TEMA

Primero, se muestra el comportamiento actual del ahorro, luego la inversión. Una vez presentados ambos, se detallan algunos indicadores (especialización económica, productividad, inversión y concentración del capital) de las actividades productivas que podrían originar crecimiento económico y a largo plazo, desarrollo económico local.

6.1 EL AHORRO.

Parte que surge del *ingreso neto* familiar. Por ahorro se entiende como la parte del ingreso bruto recibido por los hogares (de los integrantes que trabajan en alguna actividad productiva-población ocupada), una vez descontado los gastos de transporte por ir al mercado laboral y de los alimentos comprados durante las jornadas laborales. Este dato del ingreso se obtiene de acuerdo a los montos monetarios que declaran haber recibido la población ocupada que son parte de la población económicamente activa.

Tabla 1. Ahorro local de los hogares en municipios en Yucatán

Municipio	% hogares que ahorran en \$\$	Monto promedio de ahorro local*	Proporción ahorro/ingreso
Halachó	6.2	784,933	0.012
Hocabá	16.9	547,119	0.012
Tzucacab	7.6	1'131,134	0.038
Sucilá	8.3	1'598,942	0.051

Fuente: PDF (2005). * en pesos mexicanos

De este ingreso neto que realmente entra al hogar; se hace una distribución en gastos de alimentación, calzado, construcción, mejoras de la vivienda y ahorro monetario familiar. Este ahorro, es considerado como un gasto del hogar y según los resultados, 6.2% de los hogares de Halachó la practican, mientras que en Hocabá es del 17% (mínimo y máximo respectivamente). La tabla 1 muestra algunos resultados con relación al ahorro monetario privado (de los hogares) en los cuatro municipios. Se observa que la mayoría de los hogares tienen ahorros monetarios aunque no es de una proporción significativa si se toma en consideración a todo el municipio.

6.2 LA INVERSIÓN.

Se considera como un ingreso monetario por el hogar, en cuanto es retirado de la caja de ahorro o cooperativa, banco o la alcancía dentro de la casa. Según la tabla 2, los mismos municipios observan una relación similar con los ahorros de la tabla 1 (porcentajes de aplicación y montos invertidos) que podrían ser usados para impulsar actividades productivas locales, de allí la importancia de ahorrar.

Tabla 2. Inversión local en municipios en Yucatán

Municipio	% hogares que invierten en \$\$	Monto promedio de inversión local*
Halachó	4.7	586,600
Hocabá	20.1	436,572
Tzucacab	9.3	82,067
Sucilá	0.8	19,453

Fuente: PDF (2005). * Inversión en educación, vivienda, actividades productivas (en pesos mexicanos).

Ya que el ahorro está relacionado con la inversión de los municipios; se tiene que los hogares que invierten son Halachó (0.3%), Hocabá (1%), Sucilá (0.4%) y Tzucacab con (1%) que representa respectivamente, \$ 586,600; 436,572; 82,067 y 19,453 pesos a precios del año 2005 (Jiménez, *et al*; 2005). Para evaluar los posibles impactos municipales de la inversión pública y privada sobre las actividades productivas, se deberán considerar los lineamientos del Programa de Ordenamiento Ecológico Territoriales del Estado de Yucatán (García, 2006), lo que le dará mayor fundamento a las propuestas en las cuales las actividades productivas sean posibles.

Tabla 3. Relación ahorro-inversión en municipios de Yucatán

Municipio	Ahorro	Inversión	A*/I* per cápita anual
Halachó	\$ 784,933**	\$ 586,600**	41.2
Hocabá	547,119	436,572	90.3
Tzucacab	1,598,942	19,453	114.1
Sucilá	1,131,134	82,067	287.8

Fuente: PDF (2005). A*=Ahorro I*=Inversión ** en pesos mexicanos

La tabla 3 indica que del total de municipios estudiados, todos tienen más ahorros que inversión, en términos absolutos son Tzucacab, Sucilá, Halachó y Hocabá. Es importante ver que en estos municipios es susceptible de impulsar la inversión local; fomentando su uso en actividades productivas. Sin embargo, en términos de ahorro per cápita; los montos son muy pequeños; si se tiene en cuenta que son datos anuales.

Llama la atención, que Halachó es un municipio con una población mayor (de las cuatro); sin embargo, el ahorro per cápita es menor. En contraste, el municipio de Sucilá tiene la población menor, pero ahorra más; aunque su monto de inversión es menor. Independientemente del comportamiento entre ahorro e inversión; en general, se observa un mayor ahorro que inversión; por lo que si se lograra que los ahorradores inviertan en actividades productivas locales claves; se podría impulsar el crecimiento y desarrollo económico.

6.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Conocido el comportamiento del ahorro e inversión en los municipios, se consideran ocho actividades productivas más importantes según los ingresos generados por actividad productiva de los hogares (tabla 4) que al relacionarlo con el ahorro privado (tabla 1), se observan algunas relaciones relativas para fomentar la inversión local en esas actividades locales. El comercio (tiendas de comerciales de alimentos y bebidas) son las más significativas, debido a que en la mayoría de los municipios se enfocan en esta actividad (Tzucacab y Hocabá).

Tabla 4. Ingresos obtenidos en la realización de actividades productivas (2005)

Municipio	Milpa	Artesanías	Solar	Apicultura	Comercio	Leña	Parcela	Monto total*
Halachó	0.06	0.08	0.05	0.02	0.64	0.03	0.11	\$4,610,675
Hocabá	0.01	0.08	0.16	0.00	0.73	0.01	0.00	1,754,973
Tzucacab	0.04	0.35	0.11	0.08	0.40	0.00	0.01	224,861
Sucilá	0.05	0.12	0.03	0.02	0.77	0.01	0.01	4,450,007

Fuente: PDF (2005). * en pesos mexicanos a precios del año 2005

6.4 INDICADORES PRODUCTIVOS.

Al construir los indicadores, se comparan los resultados de especialización, productividad, concentración del capital e inversión (1999-2004) en sectores claves como (agropecuario, construcción y comercio al por menor) y en subsectores (ganadería, pesca, agroforestal, edificación y comercio al menudeo de alimentos- bebidas). En base a estas actividades, se

observa la tendencia. Si es creciente, se sugiere impulsarlos; de lo contrario; si la tendencia es decreciente implica que es una actividad que no se gana especialización.

Ante este panorama queda hacer la propuesta en dónde invertir cuando las actividades agropecuarias pierden importancia aunque este sector es clave y estratégico estatal y nacional. Entonces surge la pregunta, ¿Dónde destinar el ahorro para invertir localmente? Para ayudar a responder esta interrogante se construyen indicadores de producción para proponer algunas actividades productivas que incentiven el crecimiento y desarrollo económico local.

Tabla 5. Comparativo en especialización económica

Yucatán (sector/subsector)	1999	2004	Cambio (%)
Agropecuario	2.54	2.81	0.27
Ganadería	1.25*	1.63	0.38
Pesca	2.9	2.34	-0.56
Agroforestal	0.90	0.10*	-0.80
Construcción	2.32	1.46	-0.86
Edificación	2.88	1.81	-1.08
Comercio al por menor	1.08	1.01	-0.05
Comercio alimentos/bebidas	1.14	1.12	-0.02

Fuente: INEGI, Censo Económico 1999 y 2004. * Aproximado

Especialización Económica. La tabla 5 muestra que las actividades productivas que obtuvieron un valor mayor a la unidad fueron el sector agropecuario, ganadería, pesca, construcción, etc. Solo el subsector agroforestal no fue importante. Sin embargo, al comparar el cambio porcentual entre 1999 y 2003, muchas actividades son decrecientes y solo la ganadería tuvo un incremento significativo. Se concluye que hay sectores o subsectores especializados, pero muchos de ellos son decrecientes. Solo la ganadería ligada al sector agropecuario es creciente.

Tabla 6. Comparativo en concentración de capital

Yucatán (sector/subsector)	1999	2004	Cambio (%)
Agropecuario	1.49	1.22	-0.27
Ganadería	0.50*	2.65	2.15
Pesca	1.76	1.21	-0.54
Agroforestal	21.5	0.0	-21.5
Construcción	1.49	0.88	-0.61
Edificación	1.40	0.86	-0.54
Comercio al por menor	0.97	1.04	0.07
Comercio alimentos/bebidas	0.90	1.00	0.09

Fuente: INEGI, Censo Económico 1999 y 2004. *Aproximado

Concentración de Capital. La tabla 6 indica que el subsector ganadería que está incorporado dentro del sector agropecuario está concentrando el capital y es significativo a nivel estatal comprado nacionalmente, pues el valor del indicador es mayor a la unidad (2.65).

Productividad. Solamente el comercio al por menor resultó con un cambio porcentual fuerte y mayor a uno, y se concluye que es una actividad altamente productiva dentro del periodo analizado (tabla 7).

Tabla 7. Comparativo en productividad económica

Yucatán (sector/subsector)	1999	2004	Cambio (%)
Agropecuario	1.22	1.19	-0.03
Ganadería	0.43	1.33	0.90
Pesca	1.48	1.22	-0.26
Agroforestal	0.52	0.10*	-0.42
Construcción	0.38	0.76	0.38
Edificación	0.41	0.71	0.29
Comercio al por menor	0.84	8.68	7.84
Comercio alimentos/bebidas	0.68	0.85	0.17

Fuente: INEGI, Censo Económico 1999 y 2004. *Aproximado

Inversión. La tabla 8 muestra que ninguna actividad productiva está destinando inversiones de manera significativa al comparar Yucatán con el país. Solo la construcción y el comercio al por

menor pasa ligeramente el valor de uno.

Tabla 8. Comparativo en inversión.

Yucatán (sector/subsector)	1999	2004	Cambio (%)
Agropecuario	0.62	0.67	0.05
Ganadería	0.22	0.0	-0.22
Pesca	0.53	0.73	0.20
Agroforestal	0.97	0.0	-0.97
Construcción	1.12	1.12	0.0
Edificación	1.40	0.99	-0.42
Comercio al por menor	0.91	1.02	0.12
Comercio alimentos/bebidas	1.08	0.55	-0.53

Fuente: INEGI, Censo Económico 1999 y 2004.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para estimar los impactos que tendría la inversión privada de los hogares localizados en municipios mayas de Yucatán sobre las actividades productivas, se deberán considerar los lineamientos del Programa de Ordenamiento Ecológico Territoriales del Estado de Yucatán (García, 2006), una vez concluido que el comercio al por menor es uno de las mejores opciones, no por especialización, concentración de capital o inversión, sino por productividad; por la fortaleza a nivel estatal. Debido a que esta labor no incide directamente con el uso o deterioro del medio ambiente, puede ser considerado sin problemas para implementar.

Esta propuesta, coincide con la terciarización de la economía, dónde el sector agropecuario pierde fortaleza económica, para dedicarse al comercio y servicios que donde se ubica al comercio al por menor. Así, se consideraron sectores y subsectores acordes a la población; por ese motivo no se tomaron en cuenta los servicios financieros, comercio al por mayor, transportes, etc; que son actividades realizadas más bien por empresas privadas, más que personas físicas con bajo capital.

Queda ahora realizar un trabajo más detallado a nivel municipal, sin embargo, los resultados aquí presentados nos ayudan a entender dónde los pequeños montos de inversión pueden destinarse para fomentar el crecimiento económico, en la actividad de comercio al por menor. Para la ponencia, durante el evento se presentará una actualización usando los censos económicos del año 2009 para poder tener más puntos del análisis de tendencia.

8. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Bolvinik, Julio. (2012). *Autodeterminación y Florecimiento Humano. Reflexiones sobre Desarrollo, Política Social y Pobreza.* Capítulo de libro: Empleo Digno, Distribución del Ingreso y Bienestar. Volumen 11: Análisis Estratégico para el Desarrollo. Consejo Nacional de Universitarios. México, D.F. Pag. 345-370

Camberos, Mario. (2012). *Impacto de la Desigualdad en el Bienestar y la Pobreza bajo el Neoliberalismo. Recomendaciones para un Nuevo Modelo.* Capítulo de libro: Empleo Digno, Distribución del Ingreso y Bienestar. Volumen 11: Análisis Estratégico para el Desarrollo. Consejo Nacional de Universitarios. México, D.F. Pag. 245-264

García, Gerardo. (2006). *Informe Final del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Yucatán.* SEMARNAT - Universidad Autónoma de Yucatán.

INEGI (1999). *Censo Económico.* Aguascalientes, México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. SCIAN.

INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda.* Aguascalientes, México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI (2004). *Censo Económico.* Aguascalientes, México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. SCIAN.

INEGI (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda.* Aguascalientes, México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

PDF (2005). *Plan de Desarrollo Forestal para el Estado de Yucatán – Informe final publicado por la Universidad Autónoma de Yucatán y Fundación Produce Yucatán, A.C.*

Rivera, M (2009). *Desarrollo Económico y Cambio Institucional.* Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Economía) y Juan Pablos Editor. México.

SEDESOL (2003). *“Indicadores para la Caracterización del Territorio y el Ordenamiento*

Territorial.” Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Geografía de la UNAM.

SEDESOL (2005). “*Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Municipales y Ordenamiento Ecológico y Territorial* (PMOET).

PAGINAS ELECTRÓNICAS

Castillo, P. (2006). El Desarrollo Local en la Gestión Municipal. Revista Electrónica de Ciencias Sociales. Vol. III, N°1. Pag. 103-114. URL: <http://www.uvm/csonline>

CONAPO (2011): Página visitada el 17 de noviembre. URL:

http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=331&Itemid=194

Conde, J., Ocaña, C. y Pérez, G. (2007). Análisis Cuantitativo del Estado de Bienestar en Europa: Modelos y Resultados. Fundación de Estudios de Economía Aplicada. FEDEA. Documento de trabajo. Descargado en noviembre 2012. URL:

<http://www.fedea.es/pub/Papers/2007/dt2007-03.pdf>

CONEVAL (2011). Página visitada el 17 de noviembre. URL:

http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_entidades.swf

Chávez, J., Villareal, H., Cantú, R. y González, H. (2009). Efecto del Incremento en el Precio de los Alimentos en la Pobreza en México. Revista El Trimestre Económico. Vol. LXXVI. N° 303. Pag 775-805. URL:

<http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&hid=24&sid=57b3c7e6-8635-4ad5-bf1e-b3de317d7a9f%40sessionmgr10>

Díaz, E. y Turner, E. (2012). Pobreza y política social en México y Estados de la Frontera norte. Análisis Económico. N° 64, Vol. XXVII. Descargado en noviembre de 2012. URL:<http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/6403.pdf>

Jiménez, O. *et al* (2005). “Plan de Desarrollo Forestal para el Estado de Yucatán”. Informe final. Universidad Autónoma de Yucatán. Fundación Produce Yucatán, A.C.

Gamboa, L. y Cortez, D. (1999). Una Discusión en Torno al Concepto de Bienestar. Serie

Documentos. Universidad del Rosario. Descargado en noviembre de 2012. URL:
<http://reocities.com/pjabad/sencolombiati.pdf>

Gobierno del Estado (2013). Gobierno del Estado de Yucatán. URL:
http://www.yucatan.gob.mx/estado/municipios/ver_municipio.php?id=33

INEGI (2010). Población Indígena Municipal en Yucatán. Fecha descarga: 25 de octubre de 2011. URL:
http://buscador.inegi.org.mx/search?q=poblacion+indigena+yucatan+2010&site=default_collection&btnG=Buscar&tx=poblacion_indigena&CboBuscador=default_collection&client=frontend_1&output=xml_no_dtd&proxystylesheet=frontend_1&getfields=*&entsp=a_inegi_politica&Proxyreload=1&numqm=5&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude_apps=1&tlen=900

INEGI (2011). Base de Datos descargado en octubre 16 en “Principales Sectores por Actividad”. URL:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/economia/default.aspx?tema=me&e=31>

INEGI (2011). Página visitada el 16 de octubre. URL:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=31>

Navarro, T. (2011). Aproximación a la Evolución del Estado de Bienestar en España: Límites y Oportunidades. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales. URL:
<http://www.eumed.net/rev/cccss/13/tnv.htm>

Ruiz-Castillo (1999). Desigualdad y Bienestar en España en Términos Reales. Descargado en noviembre de 2012. URL: <http://eprints.ucm.es/6652/1/9808.pdf>